



Mi Universidad

ENSAYO

Nombre del Alumno: GUILLEN SANTANA FREDY

Nombre del tema: Origen, Desarrollo, Objeto y
Definición del Derecho Internacional Público

Parcial: I

Nombre de la Materia: Derecho Internacional Público

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen Pulido

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 8°

INTRODUCCION

En el presente ensayo hablare sobre el derecho internacional público, ya que tiene como objetivo principal que la relación entre los estados sea armoniosa, pacífica y colaborativa.

como también daremos a conocer cada uno de las características del derecho internacional público

entre sus rasgos particulares se destacan que el dpi se ocupa de regular las competencias de sus sujetos destinatarios como son las organizaciones internacionales y el estado, estableciéndoles deberes, proteger a sus sujetos destinatarios evitando que los más fuertes acaben con los más débiles, lograr fomentar el desarrollo económico, cultural, científico en materia de salud, educación de sus sujetos a través de tratados desarrollados por los organismos internacionales, lograr la paz, la armonía internacional y el orden público, el derecho internacional público es un derecho nuevo en constante evolución y que sufre las modificaciones que les suministran la comunidad internacional a la cual se aplica.

Definición del derecho internacional público.

Es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre estados, organismos y/u organizaciones internacionales pertenecientes a la rama del derecho público mediante un conjunto de normas positivadas vigentes propias por la comunidad internacional creadas mediante los poderes.

Características del Derecho Internacional Público:

- 1.- Los sujetos principales son los estados.
- 2.- El protagonismo mayor que están teniendo cada vez las organizaciones internacionales.
- 3.- Las personas físicas. - que también somos destinatarios del derecho internacional público.
- 4.- La igualdad entre Estados (igualdad jurídica)

TEORIA MONISTA INTERNACIONALISTA.

En el monismo se asevera la existencia de un solo ordenamiento jurídico en el cual las normas jurídicas que lo integran pueden ser internas o internacionales.

TEORIA MONISTA NACIONALISTA.

Esta teoría sostiene que, en el supuesto de conflicto entre la norma internacional y la norma interna, prevalece la interna. Fortalece la fragmentación de la comunidad internacional en estados poderosos, que pueden darse el Sujetos del derecho internacional.

Las organizaciones internacionales son creadas por estados mediante tratados internacionales con estructura propia con funciones internacionales como la ONU, FMI, Banco mundial.

Las funciones del derecho internacional público son:

- La función del derecho público es triple.
- Tiene que establecer los derechos y deberes de los estados en la comunidad internacional.
 - Determinar las competencias de cada estado
 - Reglamenta las organizaciones e instituciones de carácter internacional.

La soberanía nacional y la política Exterior, son independencia de conceptos o complementos de un mismo ideal, uno de los aspectos más importantes de los países es el ideal de soberanía, todos los países anhelan su soberanía, en el caso de México tenemos que este término es tan importante que se le dedica un capítulo entero, el capítulo I del título Segundo de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo, debemos analizar si en la actualidad la soberanía nacional de nuestro país se encuentra bien definida en nuestra constitución, y determinar si los factores externos que tenemos en el mundo influyen en la aplicación de este ideal.

Así también el reconocimiento consiste en una manifestación unilateral de voluntad de un Estado mediante la que se reconoce la existencia de una determinada situación jurídica, tal y como sería el caso de la existencia de un Estado, de un gobierno o de un comité de liberación nacional, dos son las formas mediante las que se lleva a cabo el reconocimiento: el reconocimiento expreso se otorga mediante una declaración formal, escrita o verbal y el reconocimiento tácito

Conclusión

Finalmente llegamos a la conclusión que derecho internacional público es una fuente importante para que la relación entre los estados sea armoniosa

Así, el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales ha llevado a que el uso de la fuerza armada pasara de ser un instrumento de soberanía individual, a una herramienta que sólo debe ser usada en servicio del interés común, los conflictos armados se tomaron objeto de regulación internacional desde que el derecho internacional de los conflictos armados dejó establecidos principios fundamentales.